

Boletín de prensa 51/2018

Ciudad de México, a 9 de abril de 2018.

## **LA CDHDF CONDENA EL PRESUNTO ATAQUE QUÍMICO EN DUMA, SIRIA**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) expresa su preocupación por el presunto ataque químico registrado en Duma, República Árabe Siria, el pasado 7 abril, donde, según la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), habrían perdido la vida alrededor de 70 personas, entre ellas mujeres, niñas y niños.

Asimismo, este Organismo condena enérgicamente todo acto de violencia contra la población civil que atenta particularmente los derechos humanos de niñas, niños y mujeres.

De confirmarse este ataque por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, significaría una evidente violación de los principios del derecho internacional humanitario, como la *Convención sobre los Derechos del Niño* y la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, además de la *Convención para la Prohibición de Armas Químicas*.

La CDHDF subraya que los Estados tienen la responsabilidad de realizar todas las acciones necesarias para evitar que mujeres, niñas y niños y la población civil en general, se vean afectadas por los estragos de la guerra y que en el ámbito internacional se garanticen sus derechos humanos.